

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2025, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada por Promociones Inmobiliarias González Gervaso, S. A., y aprobar, con carácter inicial, el estudio de detalle de la manzana 9 del PERI de la unidad de ejecución UE-24 “Kelvinator”. Getafe y abrir un período de información pública durante veinte días hábiles, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión, tablón de anuncios municipal, y exposición en la web para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado, en la web del portal de transparencia:

— <https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/proyectos-de-normas-municipales> .

Así como presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, previa cita, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, y/o formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Getafe, a 24 de noviembre de 2025.—El jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/19.504/25)

